

[illegible]

Entre liturgia y arte: El retablo de San Miguel Zinacantepec



Gladys Vázquez Contreras

Los monasterios del siglo XVI casi siempre se edificaron en los centros indígenas de mayor importancia política y donde los misioneros tenían una tarea más importante que cumplir; tal fue el caso de Zinacantan; éste es un convento construido en la segunda mitad del siglo XVI por los frailes franciscanos. Puesto que esta orden impone un voto de pobreza a sus misioneros, los monasterios que construyeron aquí, en la Nueva España, fueron los más humildes de todas las construcciones religiosas, es decir, estaban desprovistas de decoración.

La fachada de este convento es sencilla, desde una perspectiva arquitectónica, pero no por esto de menor importancia; consta de cinco arcos de medio punto; el central, mayor que los laterales y con archivolta estriada o acanalada; las columnas son toscanas, lisas y están compuestas por: capitel, fuste y basa. En la parte superior de los arcos, exactamente en medio, presenta un pequeño nicho con dos columnitas de cada lado, considerado este remate dentro de la arquitectura plateresca por los motivos vegetales en forma de guirnaldas. La elaboración del remate presenta similitud con el tipo de fachada del templo, lo que fue posterior a la construcción del convento, posiblemente del siglo XVII. La capilla abierta sirve como portería del convento, a la vez que da acceso al bautisterio donde se encuentra la pila bautismal; ésta es monolítica, pues está tallada en una sola pieza, y su contenido reli-

gioso es una mezcla de elementos europeos y precolombinos, de tal manera que desde la entrada impone por su tamaño; tiene una inscripción en náhuatl que transcrita al castellano por don Lázaro M. Muñoz dice: “Esta pila bautismal y bautisterio de Jesucristo se hicieron por mandato del venerable guardián Fray Martín de Aguirre, en el pueblo de Zinacantepec en el año de 1581”; indudablemente es una joya del arte lapidario indígena, considerada por su belleza como una de las mejores en nuestro país.

En buena parte de esta capilla, en las paredes, se observan pinturas al fresco; la fisonomía de éstas se ha perdido con el transcurso de los años y las inevitables restauraciones. La mayoría son pinturas que representan motivos de la vida de San Francisco de Asís, un árbol genealógico de este santo y, en otro extremo, tres frailes franciscanos crucificados en la misión evangelizadora que emprendieron en Nagasaki, Japón; estos últimos apenas son perceptibles hoy.

Con buena orientación hacia el atrio y detrás del eje del arco mayor se encuentra otro arco que abre un espacio de planta trapezoide con ábside que alberga el altar y éste, a su vez, un singular retablo del siglo XVII. Por sus características, se deduce que este retablo fue realizado en el armazón del primero

Gladys Rivera Contreras. Egresada de la Licenciatura en Sociología (UAEM). Actualmente es Investigadora y Curadora del Museo de Antropología e Historia del Instituto Mexiquense de Cultura.

y, por consecuencia, el retablo original fue sustituido por el actual, posiblemente por deterioro, por falta de nitidez de las pinturas o por un gusto del presbítero en turno, es decir, se mandaba pintar otras imágenes religiosas sobre las pinturas originales. Pero también es cierto que ya avanzado el periodo colonial en la Nueva España, la influencia de estilos escultóricos o arquitectónicos eran sustituidos por nuevos modelos que llegaban del viejo continente, a los cuales obedecían las épocas o los tiempos que se vivían.

Si bien algunos historiadores mencionan el año de construcción del monasterio, el estilo arquitectónico y su contenido, son escasas las referencias sobre el retablo que se encuentra en el altar de este ex convento; los elementos religiosos del primer retablo debieron ser plasmados de tal forma que impactara al indígena, desde el momento que alzara la vista percibiera y observara imágenes litúrgicas, que poco a poco iría identificando, para después incorporarlas a su vida cotidiana. De esta manera, los naturales de la comunidad de Zinacantepec fueron envueltos en la evangelización de la doctrina cristiana, lo cual se logró en gran medida con las pinturas religiosas del retablo, cuyos temas eran alusivos a la vida de Cristo.

Una fuente de primera mano sobre los orígenes del retablo realizado para el altar después de concluido el convento es la carta de obligación firmada por Juan Montañó; el original de este documento formó parte de los expedientes del Notario Silviano García; el profesor Carlos Hank González depositó en el Museo de Bellas Artes todo este bagaje documental, el cual sufrió un verdadero ataque de polilla y, posteriormente, fue rescatado por el licenciado Mario Colín, entonces Director de Patrimonio Cultural y Artístico del Estado de México. El peregrinar de estos documentos ha sido largo; hoy se encuentran en el Archivo de la Notaría No. 1 de Toluca, ubicado en las calles de 1o. de Mayo, esquina con Alfredo del Mazo.

El contenido de la carta es el siguiente:

En el pueblo... [destruido]... mes... [destruido]... y cuatro... [destruido].. alcalde mayor de este partido y por ante mi... [destruido] ... escribano, parecieron Juan Montaña, escultor... [destruido] vecino de la ciudad de México y los principales y común del dicho pueblo de Zinacantepec y dijeron que el dicho Juan Montaña, escultor, es convenido y concertado con el dicho común en esta manera que ha de hacer un retablo para la iglesia de este pueblo, el cual ha de ser el de nueve tableros y diez con el que ha de estar detrás del sagrario que ha de ser dorado lo que descubriere del sagrario, las columnas y frisos y bancos según y conforme está el retablo de la villa de Toluca con columnas redondas y con sus guardapolvos dorados y la talla estofada en el primer cuerpo, en el tablero del lado del evangelio, la Anunciación de Nuestra Señora, al lado de la epístola el nacimiento de Nuestro Señor. En el segundo cuerpo, al lado del Evangelio, el San Lorenzo y San Esteban, en medio a San Francisco como está en el retablo de Toluca; en el lado de la Epístola a Santa Catalina y Santa Clara. En el tercer cuerpo, en el lado del evangelio, la resurrección como está en la villa de Toluca, en medio va un San Miguel de figura redonda según y como está en el Sagrario, en el lado de la Epístola, la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo y en el tablero más alto un Cristo crucificado con San Juan y María y la Magdalena, y por remate un Dios Padre de medio relieve y dos virtudes sin firma con sus insigneas, a los lados de este tablero último han de estar sus... [destruido]... con sus [destruido] las esquinas... [destruido] los doce apóstoles, todo lo cual el dicho Juan Montaña se obligó de dar y entregar el dicho retablo acabado de todo punto

[illegible]

y asentado, dándole la gente para traer el dicho retablo a este nicho y asentarlo dentro del año y medio de la fecha de esta obligación, primero siguiente y se obligó el dicho Juan Montaña de que el pincel de las figuras y del dicho retablo ha de ser de dar y recibir a gusto y prueba de oficiales que lo entiendan y por el dicho retablo según y como está declarado le debe dar por el dicho retablo dos mil y trescientos y cincuenta pesos en reales de oro común, los cuales le han de dar a pagar en tres pagos, los trescientos y cincuenta pesos luego que se alcance la licencia del señor visorrey que se le pedirá para este efecto y la segunda paga ha de ser para de esta Navidad que viene en treinta días primeros siguientes doscientos y cincuenta pesos en reales, para la Navidad del año de noventa y cinco años, se le han de dar setecientos y cincuenta pesos en reales, y los mil pesos restantes a cumplimiento de los dos mil y trescientos y cincuenta pesos se le ha de dar y pagar después que esté puesto y asentado el dicho retablo en la dicha iglesia de este dicho pueblo y los dichos principales que fueron don Rafael, alcalde y... [destruido] Hernández, regidor y Pedro Nicolás, alguacil mayor y don Gaspar Ramírez y Pedro Sánchez y otros muchos indios principales del dicho pueblo y Martín Nicolás fiscal del dicho pueblo, todos juntos mediante Juan de la Vega, intérprete dijeron que ellos todos por sí y en nombre del común del dicho pueblo han hecho conciertos con el dicho Juan Montaña para hacer este retablo de la forma y manera que está referido, todos juntos pedían licencia al dicho teniente les diese licencia para otorgar esta escritura en forma que haga fe y valga en juicio y fuera de él y el dicho teniente que presente estaba se la dio y concedió y ellos usando de ella se obligaron todos juntos, en vos del común del pueblo; que acabado el retablo según y como va referido y asentado, darán y pagarán al dicho Juan Montaña por el dicho retablo dos mil y trescientos y cincuenta pesos, pagados en la forma susodicha y las pagas en reales y para ello obligaron sus personas y bienes y los de su comunidad y renunciaron sus derechos y las leyes de su defensa y la general y las demás que en su favor sean y la otorgaron en forma y el dicho Juan Montaña se obligó de lo acabar y asentar el dicho retablo para la fecha de esta en un año y medio y porque lo cumplirá según y como dicho es, dio por su fiador a Diego de Dueñas, vecino de la ciudad de México, y doy fe que... [destruido] dijo que el ... [destruido] y fío... Montaña en tal manera que cumplirá lo que así ha quedado de hacer el retablo de este pueblo según y como está concertado y donde no, que a su costa de él y del dicho Juan Montaña pueda el común del dicho pueblo mandar hacer otro a su costa según y de la manera que está tratado y que sea su costa y mención de él al precio

que hallaren y para ello obliga su persona y bienes, él como fiador y el dicho Juan Montaña como principal, obligaba sus personas y bienes y dieron poder a las justicias de Su Majestad a que les compelan y apremien al cumplimiento de esta escritura y lo en ella contenido y los unos y los otros por lo que a cada uno les toca se obligaron en forma y pidieron al dicho teniente interponga su autoridad y decreto judicial, tanto cuanto de derecho puede y ha lugar y todos presentes otorgaron esta escritura ante el dicho teniente y ante mí el presente escribano, siendo testigos a lo que dicho es, Diego de Becerra y Juan de la Vega y el Padre fray Juan de Ulloa, guardián de este pueblo y lo firmaron de sus nombres los que supieron. (Bribiesca: 1975)

Ciertas partes del documento se han dañado con el paso del tiempo, por lo que se encuentra ilegible. Años atrás la maestra Bribiesca había transcrito este mismo documento, en donde se apreciaba con mayor claridad el contenido.

Debido a la importancia de los firmantes se anexa nombres y cargos retomados de un artículo de la maestra Bribiesca:

Juan de la Vega, Diego de Dueñas, Don Rafael Nicolás, alcalde; Alfonso Pacheco, Diego Becerra, Antonio García, alcalde; Martín Nicolás, fiscal, Juan Sedeño, escribano público. Rúbricas. (Bribiesca: 1975)

Asimismo señala la fecha en que fue firmada esta carta de obligación:

... en una de las partes destruidas estaba consignada la fecha, por lo cual ha sido necesario deducir el año en que fue hecho el convenio, en base a la referencia que se hace de que un pago se hará para la siguiente Navidad del año de noventa y cinco y como los documentos que le proceden y suceden están fechados el año de 1594, he considerado en éste el año en que se expidió esta carta de obligación. (Bribiesca: 1975)

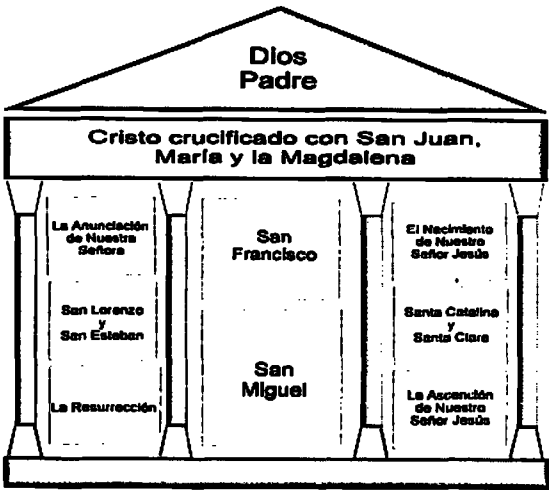
Un dato curioso es que este documento indica que el retablo sería para la iglesia, pero la construcción de ésta fue posterior al convento, es decir, no puede corresponder a la iglesia porque aún no estaba edificada, sí al convento, que tenía algunos años de haberse construido. La mayoría de estos retablos fueron realizados por los primeros escultores, pintores o entalladores llegados a Nueva España con la mira de iniciar una nueva vida y mejor futuro, tal fue el caso de Juan Montaña.¹ Cabe mencionar que el escultor Juan Montaña, en la carta de obligación, se comprometió con los representantes de dicho pueblo a realizar un retablo semejante al del convento franciscano de la villa de Toluca. En el caso de que

no cumpliera en la fecha que se había señalado, no recibiría el pago completo; de esta manera aseguraban que el trabajo estaría concluido en la fecha indicada.

Este tipo de documentos llevaban el nombre, rúbrica y sello del escribano público, una de las figuras más importantes en la Colonia; es decir, la falta de estabilidad política traía consigo el cambio constante de funcionarios (alcaldes, regidores, entre otros), el escribano, por el contrario, fue una figura más permanente; daba seguridad y continuidad en los negocios, por lo tanto constituía un factor muy valioso de recaudación fiscal en donde las finanzas públicas no hubieran progresado.

Desafortunadamente ya no existe el convento franciscano de la Asunción de Toluca para “compararlo”, de alguna forma, con el de Zinacantepec; el lugar que aquél ocupaba alberga hoy los Portales de Toluca. Para dar una idea más clara del retablo del ex convento de Zinacantepec, realizado por el escultor Montañño, véase el siguiente esquema elaborado a partir del documento donde se señalan las imágenes que debería pintar a semejanza del retablo de Toluca :

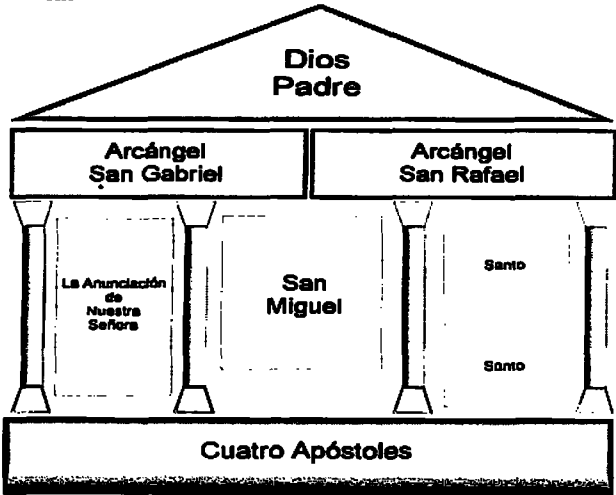
...en el tablero del lado del evangelio, la Anunciación de Nuestra Señora, al lado de la epístola el nacimiento de Nuestro Señor. En el segundo cuerpo, al lado del Evangelio, el San Lorenzo, y San Esteban, en medio a San Francisco, como está en el retablo de Toluca; en el lado de la Epístola a Santa Catalina y Santa Clara. En el tercer cuerpo, en el lado del Evangelio, la resurrección como está en la villa de Toluca, en medio va un San Miguel de figura redonda según y como está en el Sagrario; en el lado de la Epístola, la ascensión de Nuestro Señor Jesucristo y María y la Magdalena, y por remate a Dios Padre...



Investigar y rescatar información sobre el origen de este retablo, ha ayudado a concluir que los historiadores no tienen una claridad exacta de la datación y mucho menos de los elementos que lo configuraban; éste es el caso de Caballero-Barnard, que menciona lo siguiente en su libro *Conventos del siglo XVI en el Estado de México*:

En este lugar se encuentra en la actualidad un pequeño retablo, adornado con pinturas sobre tela, ninguna de ellas de algún pintor famoso, pero no por eso menos interesante. La pintura central es un San Miguel, patrono del convento y del pueblo, a sus lados la escena de la Anunciación e imágenes de Santos, abajo los cuatro apóstoles y arriba a los lados, los arcángeles San Gabriel y San Rafael; corona el retablo la imagen del Padre Eterno. (Caballero-Barnard: s/f)

El retablo con los elementos que maneja dicho autor sería el que a continuación se señala:



El contenido del actual retablo es: en la parte de arriba, en un lado el Arcángel San Gabriel y en el otro extremo el Arcángel San Rafael; en medio, la Anunciación de Nuestra Señora; abajo, en el lado izquierdo, se encuentran dos teólogos de la Iglesia: San Jerónimo y San Agustín; en el lado derecho otros dos teólogos: San Ambrosio y San Gregorio; en la parte de abajo, los cuatro evangelistas: San Marcos (león), San Lucas (toro), San Juan (águila) y San Mateo (ángel); por último, en la parte superior, Dios Padre. De esta forma, al armar las imágenes el retablo que tiene el altar del convento queda conformado así:

